**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SEGUNDO PERIODO ORDINARIO. 15 DE ABRIL DE 2021. [[[1]](#footnote-1)]**

**ORDEN DEL DÍA**

* **Lista de asistencia y comprobación del quórum. 3**
* Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 4
* Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 8 de abril del año en curso. 6
* Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. 9
* Presentación de la iniciativa formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de adicionar la fracción XV, recorriéndose la subsecuente al artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y un Capítulo XIII al Título Segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, denominado Evaluación del Congreso a la Auditoría Superior, recorriéndose en su orden el subsecuente. 10
* Presentación de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar diversos artículos del Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de matrimonio igualitario y reconocimiento de la identidad de género. 10
* Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 99 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. 10
* Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las auditorías de Ramo 33 y Obra Pública practicadas a las administraciones municipales de San Miguel de Allende, Santiago Maravatío y Yuriria, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019; así como a la auditoría integral practicada a las operaciones realizadas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto., correspondientes a los ejercicios fiscales de los años 2016, 2017 y 2018. 10
* Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar a los titulares de las dependencias federales, Comisión Federal de Electricidad (CFE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Energía (SENER) a efecto de que se evite la quema de combustóleo en el municipio de Salamanca y se cumpla con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y en los tratados internacionales en materia de calidad del aire, con la finalidad de reducir la contaminación y salvaguardar el medio ambiente y la salud de los habitantes de Salamanca y, en su caso, aprobación de la misma. 10
* Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Asuntos Municipales relativo a la iniciativa mediante la cual se reforma y adiciona el artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. 10
* Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la solicitud de licencia por tiempo definido al cargo de Diputado Local formulada por la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura. 10
* Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Diputado Local formulada por la diputada Jessica Cabal Ceballos, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura. 10
* En su caso, protesta de las ciudadanas Maricela Morales Rivera y Mercedes Martínez Valdés, al cargo de Diputado Local ante la Sexagésima Cuarta Legislatura. 11
* Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Doctor Mora, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019. 11
* Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Tierra Blanca, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019. 11
* Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Silao de la Victoria, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019. 11
* Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Purísima del Rincón, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019. 11
* Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Comonfort, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019. 11
* Asuntos generales. 11
* Clausura de la sesión. 11

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA EMMA TOVAR TAPIA.**

**LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**-La C. Presidenta:** Se pide a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum.

Me permito informar a la Asamblea que los diputados Juan Elías Chávez e Isidoro Bazaldúa Lugo no estarán presentes en esta sesión, tal como se manifestó en los escritos remitidos previamente a esta presidencia, de conformidad con el artículo 28 de nuestra ley orgánica. En consecuencia se tienen por justificadas las inasistencias.

Se les hace saber a las diputadas y a los diputados que deberán mantenerse a cuadro, en su cámara, para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.

**-La Secretaría:** Muy buenos días a todos y todas ustedes, procedo al pase de lista instruido por la presidencia.

**(Pasa lista de asistencia)**

Alfredo Zetter González: Presente.

Angélica Paola Yáñez González: presente.

Celeste Gómez Fragoso: Presente.

Emma Tovar Tapia: Presente.

Ernesto Alejandro Prieto Gallardo:

Filiberto López Plaza: Presente.

Héctor Hugo Varela Flores: Presente.

J. Guadalupe Vera Hernández: Presente.

J. Jesús Oviedo Herrera: Presente.

Jaime Hernández Centeno: Presente.

Jessica Cabal Ceballos:

José Huerta Aboytes: Presente.

José Luis Ferrusquia Tirado: Presente.

José Luis Vázquez Cordero: Presente.

Juliana del Carmen Murillo Reyes: Presente.

Julio Cesar Alejandro Sosa Torres: Presente.

Luis Antonio Magdaleno Gordillo: Presente.

Luis Gerardo Suárez Rodríguez: Presente.

Ma. Carmen Vaca González: Presente.

Ma. del Rocío Jiménez Chávez: Presente.

Ma. Guadalupe Guerrero Moreno: Presente.

Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante: Presente.

María Abigail Ortiz Hernández: Presente.

María de Jesús Eunices Reveles Conejo: Presente.

María Magdalena Rosales Cruz: Presente.

Pablo Marina Tanda: Presente.

Pastor García López: Presente.

Patricia Nallely Martínez Galván: Presente.

Raúl Humberto Márquez Albo: Presente.

Reina Guadalupe Morales Reséndez: Presente.

Sandra Josefina Arrona Luna: Presente.

Vanessa Sánchez Cordero: Presente.

Verónica Luna Prado: Presente.

**¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista?**

La asistencia es de **treinta y un diputadas y diputados** señora presidenta, hay quórum.

**-La C. Presidenta:** Muchas gracias. Siendo las **diez horas con veintinueve minutos**, se abre la sesión.

Se instruye a la secretaría a dar lectura del orden del día.

**LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**-La Secretaría: (Leyendo) «SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SEGUNDO PERIODO ORDINARIO. 15 DE ABRIL DE 2021.**

**Orden del día. I.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. **II.** Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 8 de abril del año en curso. **III.** Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. **IV.** Presentación de la iniciativa formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de adicionar la fracción XV, recorriéndose la subsecuente al artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y un Capítulo XIII al Título Segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, denominado Evaluación del Congreso a la Auditoría Superior, recorriéndose en su orden el subsecuente. **V.** Presentación de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar diversos artículos del Código Civil para el Estado de Guanajuato, en materia de matrimonio igualitario y reconocimiento de la identidad de género. **VI.** Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 99 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. **VII.** Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las auditorías de Ramo 33 y Obra Pública practicadas a las administraciones municipales de San Miguel de Allende, Santiago Maravatío y Yuriria, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019; así como a la auditoría integral practicada a las operaciones realizadas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto., correspondientes a los ejercicios fiscales de los años 2016, 2017 y 2018. **VIII.** Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar a los titulares de las dependencias federales, Comisión Federal de Electricidad (CFE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Energía (SENER) a efecto de que se evite la quema de combustóleo en el municipio de Salamanca y se cumpla con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y en los tratados internacionales en materia de calidad del aire, con la finalidad de reducir la contaminación y salvaguardar el medio ambiente y la salud de los habitantes de Salamanca y, en su caso, aprobación de la misma. **IX.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Asuntos Municipales relativo a la iniciativa mediante la cual se reforma y adiciona el artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **X.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la solicitud de licencia por tiempo definido al cargo de Diputado Local formulada por la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura. **XI.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de Diputado Local formulada por la diputada Jessica Cabal Ceballos, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura. **XII.** En su caso, protesta de las ciudadanas Maricela Morales Rivera y Mercedes Martínez Valdés, al cargo de Diputado Local ante la Sexagésima Cuarta Legislatura. **XIII.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Doctor Mora, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019. **XIV.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Tierra Blanca, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019. **XV.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Silao de la Victoria, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019. **XVI.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Purísima del Rincón, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019. **XVII.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Comonfort, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019. **XVIII.** Asuntos generales.»

 Es cuanto diputada presidenta.

**-La C. Presidenta:** La propuesta del orden del día está a consideración de las diputadas y de los diputados. Si desean hacer uso de la palabra, indíquenlo a esta presidencia.

En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado desea hacer uso de la palabra se ruega a la secretaría que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a la Asamblea si es de aprobarse el orden del día puesto a su consideración.

**-La Secretaría:** Por instrucción de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el orden del día si están por la afirmativa, manifiéstenlo levantando la mano.

**(Votación)**

Pueden bajar su mano.

**-La C. Presidenta:** El orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se propone se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 26 de marzo del año en curso, misma que se encuentra en la gaceta parlamentaria.

Si desean registrarse con respecto a esta propuesta, indíquenlo a esta presidencia.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaría que, en votación económica en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados, si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura.

**-La Secretaria:** En votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura, si están por la afirmativa manifiéstenlo levantando la mano.

**(Votación)**

Pueden bajar su mano.

**-La C. Presidenta:** La dispensa de lectura ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Damos cuenta que se incorporo a esta sesión, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, bienvenido diputado.

**LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.**

**«ACTA NÚMERO 106. SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2021.**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión ordinaria a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - - - - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum. También hizo saber a las diputadas y a los diputados que deberían mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.

La secretaría pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de treinta y tres diputadas y diputados. El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto cinco del orden del día. Se justificaron las inasistencias de la diputada Jessica Cabal Ceballos a las sesiones ordinarias celebradas el veintiséis de marzo y seis de abril, así como a la sesión celebrada en esta fecha, y de los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo a la sesión ordinaria del seis de abril, en razón de los oficios remitidos en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - - - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con veintidós minutos del ocho de abril de dos mil veintiuno. - - - - - - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 6 de abril del año en curso. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - - - - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia. Por lo que, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. - - -

La presidencia dio cuenta con el vigésimo séptimo informe anual de actividades presentado por el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y solicitó a la secretaría dar lectura al oficio de remisión del mismo; agotada la lectura, la presidencia manifestó que la asamblea por su conducto, se daba por enterada y recibía el informe en los términos del artículo dieciséis, fracción décima tercera de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato; asimismo, se turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su conocimiento. - - - - - - - - - -

La diputada Emma Tovar Tapia dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato y, con fundamento en el artículo ciento cinco, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnó a la Comisión de Atención al Migrante, para su estudio y dictamen. - - - - - - - - - - - - - - - - -

La diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a fin de reformar el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; agotada la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - - -

El diputado Luis Gerardo Suárez Rodríguez, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar un capítulo cuarto bis denominado Crímenes de odio motivado por orientación sexual o identidad de género, comprendiendo el artículo ciento cincuenta y tres-a-dos; y un capítulo séptimo denominado Terapias de conversión sexual, comprendiendo el artículo ciento setenta y nueve-e al Código Penal del Estado de Guanajuato; agotada la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - - - - - - - - - - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa suscrita por el ayuntamiento de Huanímaro, Guanajuato, a efecto de reformar los artículos treinta y cinco y treinta y seis de la Ley de Ingresos del Municipio de Huanímaro, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintiuno y, con fundamento en los artículos ciento doce, fracción segunda y ciento once, fracción décima sexta, así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

La presidencia dio cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la revisión practicada a la cuenta pública del municipio de León, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve y, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, lo turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones. - - - - - - - -

La secretaría, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la modificación en la integración de las comisiones permanentes y especial de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Concluida la lectura, se sometió a consideración la propuesta; al no registrarse intervenciones, se recabó votación por cédula en los términos del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a través del sistema electrónico habilitado para tal efecto y resultó aprobada la propuesta por mayoría, al computarse treinta y tres votos a favor y un voto en contra. En consecuencia, la presidencia declaró modificadas las comisiones conforme a la propuesta aprobada. - - - - - - - - - - - - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del once al diecinueve del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos; de igual forma propuso que los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización agendados en los puntos del catorce al diecinueve del orden del día, se sometieran a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica en la modalidad convencional, por unanimidad sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa por la que se adiciona un capítulo octavo, recorriéndose los subsecuentes, denominado «Simulación de Delitos» y un artículo doscientos sesenta y siete-b al Título Cuarto del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Municipales relativo a la iniciativa a efecto de reformar el artículo setenta y seis, fracción primera, inciso u, numeral tres, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Municipales relativo a la iniciativa a fin de reformar el artículo sesenta y tres, segundo párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo sesenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse treinta y dos votos a favor y dos votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. Se sometieron a discusión los dictámenes suscritos por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativos a los informes de resultados de las revisiones practicadas por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a las cuentas públicas municipales, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve de: Coroneo, Manuel Doblado, Santa Catarina, Tarandacuao, Tarimoro y San Felipe. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobados los dictámenes por unanimidad, al computarse treinta y dos votos a favor y cero votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir los acuerdos aprobados al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y, con fundamento en el artículo treinta y siete, fracción sexta de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. -

En el apartado de asuntos generales, se registraron las intervenciones del diputado José Huerta Aboytes, con el tema ataques a la democracia, de la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, con el tema la seguridad pública, del diputado Jaime Hernández Centeno, con el tema día mundial de la salud, del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, con el tema avances por favor, de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, con el tema día internacional de la salud y del diputado Alfredo Zetter González, con el tema autonomía. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados; que se registró la inasistencia de la diputada Jessica Cabal Ceballos, justificada en su momento por la presidencia; y que se retiró la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, con permiso de la presidencia. - - - - - - - - - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las doce horas con treinta y ocho minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la secretaría general. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de la diputada Jessica Cabal Ceballos, a las sesiones ordinarias celebradas el veintiséis de marzo y seis de abril, así como a la sesión de esta fecha, y de los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo a la sesión ordinaria celebrada el seis de abril del año en curso. Damos fe. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Emma Tovar Tapia. Diputada presidenta. Celeste Gómez Fragoso. Diputada secretaria. María Magdalena Rosales Cruz. Diputada secretaria. Ma. del Rocío Jiménez Chávez. Diputada vicepresidenta.»**

**-La C. Presidenta:** En consecuencia, procede poner a consideración de este Pleno el acta de referencia. Si desean hacer uso de la palabra, indíquenlo a esta presidencia.

Al no registrarse intervenciones, se solicita a la secretaría que, en votación económica en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si es de aprobarse el acta.

**-La Secretaría:** En votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el acta, si están por la afirmativa manifiéstenlo levantando la mano.

**(Votación)**

Pueden bajar su mano.

**-La C. Presidenta:** El acta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En el siguiente punto del orden del día, relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se propone la dispensa de su lectura en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Así mismo, los acuerdo dictados por esta presidencia, están a su consideración.

**DAR CUENTA CON LAS COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDAS.**

**-La C. Presidenta:** Si alguna diputada o algún diputado desea hacer uso de la palabra con respecto a esta propuesta, sírvase a indicarlo.

Al no registrarse participación se pide a la secretaría que, en votación económica en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta de esta presidencia.

**-La Secretaría:** Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**(Votación)**

Pueden bajar su mano.

**-La C. Presidenta:** La propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos. Ejecútense los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado.

Se pide a la diputada María Magdalena Rosales Cruz, dar lectura a la exposición de motivos de su iniciativa, a efecto de adicionar la fracción XV, recorriéndose la subsecuente al artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; y un capitulo XIII al titulo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, denominado Evaluación del Congreso a la Auditoría Superior, recorriéndose en su orden al subsecuente.

**PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR LA DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, A EFECTO DE ADICIONAR LA FRACCIÓN XV, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y UN CAPÍTULO XIII AL TÍTULO SEGUNDO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DENOMINADO EVALUACIÓN DEL CONGRESO A LA AUDITORÍA SUPERIOR, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN EL SUBSECUENTE.**

**PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA SUSCRITA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO A EFECTO DE REFORMAR DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN MATERIA DE MATRIMONIO IGUALITARIO Y RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO.**

**PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

**PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE RESULTADOS FORMULADOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVOS A LAS AUDITORÍAS DE RAMO 33 Y OBRA PÚBLICA PRACTICADAS A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, SANTIAGO MARAVATÍO Y YURIRIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019; ASÍ COMO A LA AUDITORÍA INTEGRAL PRACTICADA A LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GTO., CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES DE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018.**

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE EXHORTAR A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y LA SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER) A EFECTO DE QUE SE EVITE LA QUEMA DE COMBUSTÓLEO EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA Y SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y SALVAGUARDAR EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD DE LOS HABITANTES DE SALAMANCA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.**

**DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES RELATIVO A LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO DEFINIDO AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL FORMULADA POR LA DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.**

**DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL FORMULADA POR LA DIPUTADA JESSICA CABAL CEBALLOS, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.**

**EN SU CASO, PROTESTA DE LAS CIUDADANAS MARICELA MORALES RIVERA Y MERCEDES MARTÍNEZ VALDÉS, AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL ANTE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.**

**DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DE DOCTOR MORA, GTO., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

**DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DE TIERRA BLANCA, GTO., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

**DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

**DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

**DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DE COMONFORT, GTO., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

**ASUNTOS GENERALES.**

**La Secretaría:** Señora Presidenta me permito informarle que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.

De igual manera le informo que la asistencia a la presente sesión fue de **treinta y tres** diputadas y diputados.

Y se registro la inasistencias de los diputados Juan Elías Chávez y Isidoro Bazaldúa Lugo, justificadas en su momento por la presidencia.

**[[2]](#footnote-2)CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**-La C. Presidenta:** En virtud de que el quórum de asistencia a la presente sesión se ha mantenido hasta el momento, no procede instruir a un nuevo pase de lista.

Se levanta la sesión, siendo las **doce horas con cuarenta y tres minutos** y se comunica a las diputadas y a los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la Secretaría General.

|  |
| --- |
| **Junta de Gobierno y** **Coordinación Política**Dip. J. Jesús Oviedo Herrera **Dip. María Magdalena Rosales Cruz** **Dip. José Huerta Aboytes** **Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo** **Dip. Vanesa Sánchez Cordero** **Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo** **Dip. Juan Elías Chávez****Dip. Jaime Hernández Centeno** **Secretario General del** **H. Congreso del Estado****Lic. José Ricardo Narváez Martínez** **El Director del Diario de los Debates y****Archivo General****Lic. Alberto Macías Páez****Transcripción y Corrección de Estilo****L.A.P. Juan Manuel Colis Hurtado****\*****Responsable de grabación****Ismael Palafox Guerrero** |

1. [] **Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.** » Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la trascripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. « [↑](#footnote-ref-1)
2. Duración: 2:16:07 [↑](#footnote-ref-2)